

El ayuntamiento comienza las obras en la dehesa.

La actuación pretende "ajardinar" un espacio natural protegido del municipio

Alguien que escuche al Ayuntamiento de Alpedrete hablar del futuro "parque natural" de la dehesa puede pensar que realmente le preocupa el medio ambiente.

Por desgracia, nada más lejos de la realidad. Una somera lectura y posterior análisis del proyecto del Parque Natural despeja cualquier duda.

En primer lugar, ya el nombre da lugar a engaño. La figura de Parque Natural existe en la legislación actual, pero para referirse a amplios espacios (Somiedo, Los Alcornocales, Sierra de Andujar, Bárdenas Reales), no a un pequeño monte del municipio más pequeño de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Alpedrete parece que tiene delirios de grandeza.

En segundo lugar, la dehesa municipal de Alpedrete ya está perfectamente protegida por la legislación actual. Es Monte de Utilidad Pública, la máxima figura de protección de la ley forestal regional. Forma parte del LIC Cuenca del río Manzanares, figura de protección europea. Y es Suelo No Urbanizable de Especial Protección. Si al Ayuntamiento de Alpedrete realmente le preocupa el medio ambiente, que proteja alguna zona de gran valor que no está protegida, como por ejemplo Cercas de Ávila o Polvorines Norte.

En tercer lugar, y entrando en el proyecto, más parece una labor de ajardinamiento de la naturaleza, que una verdadera labor de protección de la misma. ¿Por qué no se recogen los verdaderos problemas de la dehesa municipal?:

- **Sobrepastoreo**, demasiadas vacas, que hace que no pueda haber regeneración vegetal. No hay más que ver como están las encinas pequeñas.
- **La caza**. Desde hace años se está permitiendo la caza en la dehesa municipal, lo que ha dejado un rastro de miles de cartuchos de plástico y cientos de kilos de plomo (altamente tóxico) de la munición
- **Escombros**, vertidos, basura en las canteras, restos de obras, residuos tóxicos, peligros, de construcción y demolición. Todo esto "**adorna**" nuestra dehesa.
- Eliminación de **fauna exótica** y autóctona.(no autóctona) Los numerosos peces exóticos que pueblan las canteras (gambusias, carpines...) y las tortugas de Florida crean un severo impacto sobre las legalmente protegidas poblaciones de anfibios que hay que subsanar.
- **Vallados ilegales** dentro de la dehesa. Si, ilegales son los vallados que rodean las canteras. Con la nueva ley de biodiversidad 42/2007 no se pueden colocar mallas jardineras, sino vallas cinegéticas o ganaderas. ¿lo sabrá el Ayuntamiento?

Y es que analizando el proyecto, actuaciones como la reparación y mejora de caminos, los resolveos en encinas, la eliminación de zarzales, la plantación de fresnos, van encaminadas a artificializar la naturaleza, a transformarla en un parque urbano.

Pero el verdadero problema no es la artificialización de la dehesa en un "parque urbano". El verdadero problema es el polígono industrial de industria pesada que el ayuntamiento pretende construir al norte de la dehesa, y la declaración de Cercas de Ávila, al este de la dehesa, como Suelo Urbanizable, sin olvidar el actual polígono al sur de la dehesa y su ampliación doblando la superficie actual, ¿Qué queremos que sea la dehesa? ¿Un parque-isla en medio de casas y polígonos, o un verdadero espacio de disfrute donde el hombre y la naturaleza coexistan en equilibrio?

Actuaciones como esta y como el Plan de Urbanismo que pende sobre nosotros van encaminadas a destruir para siempre y de un modo irreversible la naturaleza de Alpedrete y la calidad de vida de todos los alpedreteños. La pregunta es: ¿Por qué? y ¿A quién beneficia?

Por cierto, la obra ya ha empezado, en el peor momento, cuando toda la fauna esta empezando a criar y la vegetación empieza a brotar. Sentido de la oportunidad y sensibilidad medioambiental